

## CAPITULO IV.

## HACIENDA.

Al ocuparnos de este ramo no tenemos ante nuestra imaginacion, esos montes de oro que deslumbran la vista. No pensamos en las grandes propiedades, ni en esos palacios que parecen destinados á ser los templos de la fortuna y el placer.

Pensamos en la humilde choza del labrador; en el modesto granero que guarda los frutos del trabajo y de la economía de aquel.

Vemos á la familia del artesano agrupada junto á él recibiendo de sus manos el alimento y el vestido.

Vemos la modesta casa del hombre que

despues de satisfacer sus necesidades y las de su familia, emplea lo que pudiera dedicar á ciertos objetos de lujo, en satisfacer las necesidades del desgraciado.

Vemos en fin al hombre, que en lugar de servirse de lo supérfluo para el fomento de algun vicio, lo destina á empresas útiles, ya para animar al comercio, las artes ó la agricultura, ya para proteger la instruccion, ó para ayudar á la caridad.

Preséntase ante nuestros ojos, un hombre que bañada la frente de sudor, serena la mirada y alegre el corazon, vuelve á su casa despues de haber empleado muchas horas en el trabajo.

Su familia le espera á la puerta de la casa, con el afan y el deseo conque se espera á una persona querida.

La mesa espera á todos, para reparar las fuerzas del trabajador, para satisfacer el apetito de los niños, para proporcionar horas indefinibles de satisfaccion á la mujer que, presidiendo aquel banquete, recibe en



recompensa miradas de amor, de gratitud y de ternura por su afán y su cuidado.

Introducid de improviso á esta casa, hombres de mirada siniestra, que asustan á los niños, que amenazan á los grandes, que faltan al respeto á las señoras.

Oidles pedir en son altanero y desvergonzado el dinero, ó la vida.

Vedles estropear, herir y maltratar, sin respetar sexo, ni edad, á los que suplican, á los que lloran, á los que resisten y se defienden, y decid si los que así proceden, cumplirán con el sagrado precepto de no dañar á nadie.

Juzgad, si darán á cada uno lo que es suyo, los que se llevan violentamente lo que á otros pertenece.

Y calculad la importancia de este mal.

Por una parte entregada á la miseria una familia que ha trabajado y sacrificado sus gustos por asegurar su porvenir: expuestos á la miseria los que de ella dependían, sin apoyo ni protección los seres desvalidos á quienes la caridad socorría.

¿Y para qué?

Para que la acumulacion de aquellas economías que hubieran podido ser la felicidad de muchas personas, no hagan, distribuidas en desorden, la felicidad de un solo individuo.

Para que apenas puedan satisfacer momentáneamente los vicios del que las adquiera.

He aquí las consecuencias del robo.

Desolacion y ruina por una parte.

Infamia y falta de satisfaccion por la otra, sin contar conque muchas veces acompañan á este, la muerte y otros crímenes, sin tomar en cuenta otras escenas desgarradoras, que de intento omitimos porque no queremos, ni tenemos necesidad de hablar de ellas, para que los niños comprendan todo lo que tiene de inmoral, de injusto y repugnante, atentar contra la hacienda de alguno.

P. ¿De cuántos modos se puede cometer este delito?



R. Por la fuerza y la violencia, ó por el ardid y la astucia.

P. ¿Cómo se llaman los que se cometen por la fuerza y la violencia?

R. Robos, asaltos y plagios, aunque estos tambien pueden cometerse por la astucia.

P. ¿Y los que se cometen por la astucia?

R. Hurtos, fraudes, engaños y otra larga lista que no hay necesidad de enumerar.

Los robos generalmente se cometen introduciéndose en las casas á mano armada y exigiendo por la fuerza lo que hay en ellas.

Los asaltos en los caminos y despoblados.

El plagio se comete tanto dentro de las poblaciones como fuera de ellas, porque siendo el acto de apoderarse de una persona para exigirle rescate por su libertad, es fácil hacerlo de uno ú otro modo, aunque lo mas comun es que tambien sea en despoblado, pues solo á las mujeres y á los niños se les puede intimidar con facilidad ó enganar, sin dejarles tiempo para pedir auxilio, ó comprender el riesgo que les amenaza.

P. ¿Y á qué se llama hurto?

R. Al acto de apoderarse con disimulo y ocultacion de una cosa ajena.

P. ¿Y fraude?

R. A la ingeniosa combinacion de medios para apoderarse de lo ajeno.

Son innumerables estas especies; pero muchas de ellas llevan circunstancias y caracteres mas repugnantes que los que suelen encontrarse aun en los mismos asaltos.

P. ¿Cuáles son los efectos mas comunes del robo y el asalto?

R. La muerte de uno ó muchos individuos, la desolacion y la ruina de una familia, y la alarma en la sociedad.

P. ¿Y los efectos del fraude?

R. Los mas seguros son el envilecimiento y la degradacion del que lo comete. La desconfianza en el trato de los hombres, y la pérdida de la reputacion luego que se descubre tan repugnante vicio.

P. ¿Cuáles son los modos mas generales de cometer un fraude?

R. Faltando á las estipulaciones de un



contrato, ó falseándolas en nuestro favor: no cumpliendo las obligaciones que hemos contraído y el deber nos impone: abusando de la confianza, sencillez, buena fé, ó ignorancia de las personas con quienes tratamos.

P. ¿Cómo haremos para no cometer fraudes cuando nuestro interes, ó nuestra conveniencia nos los aconsejan?

R. No oír mas que la voz de la conciencia y de la justicia. Pensar que al defraudar á alguno cometemos un mal, y que nos está prohibido hacer á otros el mal que no queremos para nosotros.

P. ¿De qué otro modo se pueden cometer fraudes?

R. Faltando á nuestros deberes, cuando por el cumplimiento de ellos recibimos alguna remuneracion ó recompensa, ya de la sociedad, ya de algun individuo.

P. ¿Se falta dejando de trabajar con eficacia, ó no haciéndolo por todo el tiempo señalado?

R. Sí; y miéntras mas elevado es el trabajo que á uno se le confia, y mayor la li-

bertad que se le deja para desempeñarlo, fiando al honor el cumplimiento de las obligaciones, mas estricto es el deber de no faltar á estas.

P. ¿Y si se trata de un puesto público en el que ademas de la remuneracion pecuniaria, tenga uno honores y consideraciones?

R. Se haria indigno de estas, cualquiera que abusando de su posicion recibiese sin sonrojarse un sueldo que no hubiese ganado legalmente.

Otros de los medios mas comunmente usados para defraudar, y sobre los cuales se pone poco escrúpulo, creyendo que ó no se hace mal, ó que este es muy insignificante, son los siguientes:

Promoviendo contra alguna persona litigios injustos, por capricho ó desafecto.

Negándose á una conciliacion ó arreglo amistoso, solo por la vanagloria de triunfar en un juicio.

Provocando intencionalmente éste, para sacar algunas ventajas.

Patrocinando y protegiendo estos nego-



cios, y aun azuzando á las personas para litigar.

Prolongando con moratorias indebidas los negocios.

Traspassando los límites de las heredades ajenas, destruyendo las mofoneras, cambiando el curso de las aguas, ó aumentando ó disminuyendo su cantidad.

Llevando á pacer los ganados á campos sobre los cuales no tenemos ningun derecho.

Cortando leña en los bosques que no nos pertenecen, ó madera en las selvas que no tenemos arrendadas, ni son nuestras.

Reteniendo ú ocultando documentos que funden el derecho de alguna persona y otros muchos actos análogos á estos sobre los cuales se permiten estos abusos, personas que no serian capaces de retener en su poder, un solo real que no les perteneciese.

Tambien se defrauda sin escrúpulo el tiempo, deteniendo á los jornaleros, artesanos ó profesores mas del que sea debido, ya para pagarles, ya para darles instrucciones ó hacerles observaciones, miéntras uno qui-

zá está pasando entretenido, en una conversacion insignificante ó en un mero pasatiempo el que ellos esperan, y estos á su vez defraudan, cuando en lugar del tiempo que deben emplear en la ocupacion porque se les paga, lo dedican á alguna distraccion.

Muchas veces se originan tambien graves perjuicios por la falta de formalidad para entregar una obra ó para concurrir á una cita.

En el primer caso quizá llega aquella cuando ya no se necesita, y en el segundo se hace perder el tiempo, sin calcular que una ó dos horas, unos minutos quizá, son bastantes para perjudicar á un individuo.

Debe haber por lo mismo mucho escrúpulo en todos los casos, y se debe tener el mayor empeño en no dar lugar á que alguno se perjudique.

Los niños deben acostumbrarse desde su tierna edad, á la equidad, y á procurar que por su causa no se originen males.

Deben tener mucha circunspeccion en los inocentes compromisos que contraigan,



acostumbrándose á respetar la palabra empeñada, para que cuando sean hombres, sean tambien la formalidad y la exactitud en el cumplimiento de lo que ofrezcan, las prendas que en ellos mas brillen.

---

### CAPITULO V.

---

P. ¿Qué obligaciones impone el precepto de vivir honestamente?

R. Ademas de las que hemos enumerado en las lecciones anteriores que se refieren al orden práctico de la vida, porque de intento nos hemos propuesto hablar de los casos que mas frecuentemente ocurren en ella, hay otras que son de un orden puramente moral, las cuales conviene conocer en abstracto, tanto para nutrir nuestro corazon y prepararlo con buenas ideas, como para conocer estas, y aplicarlas en su caso á los actos que ejecutemos.

Interminable seria la série de los deberes, si nos propusiéramos especificarlos y determinarlos, y con dificultad se presentarán hechos que sean idénticos y á los cuales puedan aplicarse reglas particulares. No nos proponemos por lo mismo señalar mas que el origen y las causas universales que deben guiar al hombre para que éste acomode á las circunstancias particulares que encuentre en cada caso, los principios generales que son la fuente de donde derivan aquellos su origen.

Dividense los deberes en naturales, ó sociales.

Son naturales aquellos que inmediatamente se derivan de la ley natural, puestos al alcance de todos, porque para conocerlos no se necesita de un profundo y difícil raciocinio. Basta consultar el testimonio de nuestra conciencia y descender al fondo de nuestro corazon para hallar allí la regla que debe guiarnos; siendo tal su fuerza y eficacia, que comunmente sucede que ella se anticipe y nos salga al encuentro, ántes